Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA**	Fecha de aprobación:	24/02/2017
		Código:	04-02-FO-0005

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

1136911096	VALENTINA GARZON PARDO

Quien solicita	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
	Dia	**Mes**	**Año**	
IVET VANESSA MORALES HOYONES	**16**	**6**	**2021**	ATENCION DOMICILIARIA
LIDER DEL CONVENIO	**No CONTRATO**			URGENCIAS

Adición y Prorroga	X	**5916-2021**	**Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural**	X
Adición				
Prorroga				
Reinicio				

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La Direccion de Servicios de Urgencias requiere garantizar el Apoyo en el servicio de Urgencias, en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripciòn del servicio solicitado

MEDICO GENERAL

AREA:	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X
PERFIL	MEDICO GENERAL			
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1			
EXPERIENCIA:	6 meses			

HABILIDADES: Generación de prácticas seguras en salud, diligencia en la atención a pacientes, seguimiento de procesos, adecuadas relaciones interpersonales, resolución de problemas, capacidad de análisis, toma de decisiones, empatía.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	**MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)**	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	**Observaciones: Observaciones: el marco del convenio interadministrativo 0031 de 2020 atención domiciliaria se requiere adicion y prorroga hasta el 2 de julio de 2021**
		MES	0	X	**$ 3,418,544**	
		HORA	0	0	0	
		ACTIVIDAD	0	0	0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1) Realizar la valoración clínica de los pacientes direccionados a atención domiciliaria. 2) Efectuar identificación del riesgo clínico de los pacientes atendidos en el servicio de atención domiciliaria 3) Recibir pacientes interconsultados de atención domiciliaria en forma documentada del médico tratante. 4) Establecer plan de manejo de cuidado en casa según las indicaciones de médico hospitalario tratante y las guías de práctica clínica. 5) Valorar paciente en la periodicidad que se requiera según la condición clínica del paciente. 6) Educar al paciente y su familia en el manejo de la enfermedad. 7) Participar de las reuniones del equipo de trabajo de atención domiciliaria para la revisión de casos o del proceso de atención domiciliaria. 8) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. 9) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 10) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica. 11) Participar en la programación de actividades del área. 12) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred. 13) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio. 14) Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente. 15) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad. 16) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. 17) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación. 18) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y procedo de atención domiciliaria. 18) Emitir conceptos médicos que se le requieran. 19) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred. 20) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento. 21) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento. 22) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato. 23) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 24) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 25) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales. 26) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred. 25) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente. 26) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. __ no existencia del perfil requerido;
2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Unidad Funcional de Talento Humano

IVET VANESSA MORALES HOYONES Lider Asistencial	JUAN CARLOS MORA OSPINA Directora Servicios de Urgencias	Vo.Bo. DANIEL BLANCO SANTAMARIA Subgerente de Prestacion de Servicios de Salud

17-06-21